

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 12 del 2.012

Señores
ACCIONISTAS DE SIGNUMCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, y en especial al artículo 279 de la Ley de compañías me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2.011:

- 1) He revisado los libros de actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad llevándose estos en forma adecuada, así como cumpliendo las disposiciones de la Junta general:
- 2) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;
- 3) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en la contabilidad:
- 4) La compañía no ha realizado ningún movimiento.

De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art.279 de la Ley de compañías, como comisario de SIGNUMCORP S.A. creo haber dado cumplimiento con este informe a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente


CPA Johanna Jurado Fierro
REG.CPA Nº G.10.707
Comisario

